



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1542**
NEUQUÉN, **29 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 5210-M-18 y la Orden de Pago N° AC06027/2018, a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por \$ 5.300,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Contador Municipal**, destinado a solventar gastos para "Capacitación técnica – ciclo integral de Presupuesto Publico";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 206/CM/2018 de fecha 16 de Octubre de 2018 por el **Contador Municipal**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06027/2019, a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS (\$ 5.300.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha 06.12.2019

FDO. ARTAZA


C.P. Pamela Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1542-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00001873	ASAP	\$5.300,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


C. P.N. Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN